II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

24634 *Resolución de 13 de noviembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 8 de junio de 2026, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en el anexo I de la Resolución de 8 de junio de 2026, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 146 de fecha 16 de junio, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 83645, puesto número de orden 467, columna «Información relacionada con el puesto de trabajo», apartado «Méritos específicos», donde dice:

«1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 4,00 pts.).
2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 4,00 pts.).
3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 4,00 pts.).
4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 4,00 pts.).
5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 4,00 pts.).»

Debe decir:

«1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).
2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).
3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).
4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).»

Esta resolución no abre nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 13 de noviembre de 2026.–La Subsecretaria de Política Territorial y Memoria Democrática, P. D. (Orden TMD/605/2024, de 12 de junio), la Directora General de la Administración General del Estado en el Territorio, Pilar González Puente.

cve: BOE-A-2026-24634
Verificable en https://www.boe.es